



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**OBRAS DE REMODELACIÓN DE LAS CALLES ATOCHA (TRAMO
GLORIETA EMPERADOR CARLOS V PLAZA DE ANTÓN MARTÍN)
Y CARRETAS, EN EL DISTRITO CENTRO (MADRID).**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	27 de Julio del 2017
Licitación	OBRAS DE REMODELACIÓN DE LAS CALLES ATOCHA (TRAMO GLORIETA EMPERADOR CARLOS V PLAZA DE ANTÓN MARTÍN) Y CARRETAS, EN EL DISTRITO CENTRO (MADRID).L
Importe	5.635.241,89 €
Entidad Contratante	Ayuntamiento de Madrid
Fecha de Presentación	16/08/2017
Clasificación	G-6-5

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a. Propuesta técnica (A.1).

Se desarrollaran de forma ordenada cada uno de los tres apartados anteriormente descritos.

Esta documentación podrá ser completada con la información gráfica que el licitador considere oportuna, y su extensión total (incluida la misma) no deberá ser mayor de 40 folios tamaño A-4 a doble cara (80 caras), con tipo de letra "Arial" y tamaño no menor de 10 puntos. La oferta deberá estar debidamente paginada y ordenada. En caso de aportar algún documento en tamaño A-3, a efectos del paginado se contabilizara cada cara como 2 hojas de A-4. No se admite documentación anexa.

b. Programación de los trabajos. (A.2).

La documentación estará compuesta por un diagrama de Gantt en el tamaño que sea necesario y un programa económico de la ejecución prevista (en porcentaje), desglosado por capítulos y meses de trabajo.

c. Medidas medioambientales (A.3).

El licitador expondrá las acciones que propone realizar para limitar en lo posible el impacto medioambiental de las obras, en especial en lo referente al impacto acústico y sobre la calidad del aire. Únicamente se valorarán las propuestas específicas que se realicen, no tomándose en consideración manifestaciones de tipo genérico.

Esta documentación podrá ser completada con la información gráfica que el licitador considere oportuna, y su extensión total no deberá ser mayor de 4 folios tamaño A-4 a doble cara, con tipo de letra "Arial" y tamaño no menor de 10 puntos. Deberá estar debidamente paginada y ordenada. No se admite documentación anexa.

d. Memoria de Plan de Ahorro Energético (A.4).

Esta Memoria descriptiva vendrá referida al Plan de Ahorro Energético en aplicación del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 2 de junio de 2010 (BOCAM 07/06/2010) de adopción de medidas para la optimización energética del Ayuntamiento de Madrid y su Organismos Autónomos. Esta documentación podrá ser completada con la información gráfica que el licitador considere oportuna, y su extensión total no deberá ser mayor de 4 folios tamaño A-4 a doble cara, con tipo de letra "Arial" y tamaño no menor de 10 puntos. Deberá estar debidamente paginada y ordenada. No se admite documentación anexa.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en forma y plazo.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.750 €
Bonificación por Éxito	2.750 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

27 de Julio del 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U